

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 589

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2018

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez**

Sesión celebrada el viernes, 4 de septiembre de 2018

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000008. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y tres minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

### PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000008. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas técnicas e in voce: aprobadas por unanimidad.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Ciudadanos: rechazadas por 2 votos a favor, 5 votos en contra y 10 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación de la enmienda 95 del G.P. Popular Andaluz: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del resto de enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cuatro minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

## 10-17/PL-000008. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías.

Si guardan un poquito de silencio, podemos dar comienzo... Señora Escrivá, está usted revuelta.

Empezamos la comisión tan pronto estemos todos ya en silencio; estamos ya constituidos.

Por tanto, tal como había quedado la Junta de Portavoces, ya saben el orden del día. Es un punto único, que es el dictamen sobre el Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático. Les decía que habíamos quedado en la Mesa de la Comisión, la Junta de Portavoces, el que iban a disponer de cinco minutos cada uno para posicionarse con respecto a este dictamen, e inmediatamente empezaremos con la votación.

Como no está Izquierda Unida, tiene usted la palabra, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy hay motivos para la esperanza de nuestro entorno y de nuestra sociedad: hemos llegado a un gran consenso para aprobar la Ley de Cambio Climático de Andalucía. Por ello, quiero empezar dando las gracias a todos los grupos políticos por su diálogo y por su trabajo.

Andalucía, con esta ley va a poner su granito de arena para frenar, paliar y adaptarse al cambio climático, si bien es cierto que el cambio climático es un reto global, que debería contar con soluciones conjuntas llevadas a cabo por todos los países. Pero Andalucía está dando un ejemplo a seguir para el resto de comunidades y, sobre todo, para el Estado español. Y desde aquí, quiero hacer un llamamiento al Estado español para que..., bueno, que esta ley sirva para agilizar los trámites de esa Ley de Cambio Climático, necesaria a nivel estatal.

Para frenar y adaptarse al cambio climático, tenemos que implicar a toda la sociedad, porque con nuestro estilo de vida, con nuestro tipo de consumo energético, con nuestra movilidad, con nuestro transporte, con nuestra forma de consumir energía, estamos participando en el cambio climático.

Desde Ciudadanos queremos resaltar, bueno, pues las aportaciones que hemos hecho a esta ley y, sobre todo, en qué sentido han ido dirigidas. Y han ido dirigidas, principalmente, hacia el fomento de la movilidad sostenible, de las energías renovables y de la eficiencia energética. Y también no solo de la eficiencia energética, sino que, como, digamos, una de las consecuencias del cambio climático en nuestra tierra es la sequía, pues también han ido dirigidas a la eficiencia del consumo de agua, que consideramos que es fundamental para hacer nuestro entorno sostenible, no solo en el presente, sino principalmente también en el futuro.

A pesar de las aportaciones positivas que han hecho mi grupo y otros grupos, también es verdad que hay, bueno, puntos de la ley con los que no estamos de acuerdo. Por eso, hemos mantenido..., vamos a mantener, concretamente, ocho enmiendas vivas a la ley.

¿Y qué es lo que no compartimos, principalmente? Pues voy a destacar cuatro cosas.

La creación de una oficina del cambio climático. Nosotros no estamos a favor de la creación de más entes; nos hubiera gustado que estuviera dentro de la propia Consejería.

Otro es el tema de los incentivos; creemos que hay que tener mayores incentivos, que hay que ser más flexibles en ellos y que esta ley pues no los detalla lo suficiente.

Otro tema son las sanciones, que han aumentado respecto, digamos, el texto original, cosa que tampoco compartimos.

Y ya, por último, nos hubiera gustado que las sanciones, estuviera claro su carácter finalista, como ya ocurre con el canon del agua para el tema de la depuración de aguas.

A pesar de que hay algunos puntos, como estos y algunos más, con los que no coincidimos al cien por cien, si bien es verdad que la ley es positiva, que contribuirá a que nuestra sociedad sea más justa, más solidaria y piense más en el futuro, porque muchas veces los valores que tenemos en nuestra sociedad, de estar solamente pensando en el presente y..., bueno, una sociedad muchas veces que es cada vez más egoísta, pues nos alejan de ese cuidado por nuestro entorno y por las generaciones futuras, que creo que con esta ley se va a paliar esa falta de valores que muchas veces tenemos en nuestra sociedad.

Y ya solo decir, bueno, gracias a todos los que han contribuido en esta ley, a los colectivos, a todos los que se han reunido con nosotros, a los comparecientes, al letrado, al resto de grupos políticos, porque, como andaluza, me siento orgullosa de haber participado en esta ley y que esta ley salga dentro de pocos días publicada.

Muchas gracias.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Tiene la palabra la señora Barranco.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy estamos ante la Ley de Cambio Climático, que es una ley de consenso de este Parlamento, es una ley que representa el espíritu de la democracia, porque es la ley, un texto final que ha salido como un texto de negociación de todos los grupos parlamentarios. Por tanto, podemos decir que es una ley del diálogo, del consenso, del acuerdo y de la política con mayúsculas, de esa que es capaz de dialogar y de ponerse de acuerdo en puntos, aunque no estuviéramos totalmente de acuerdo. Por tanto, aunque el texto siempre es mejorable —todo es mejorable; creemos que hay apartados que deberían haberse modificado y haberse mejorado—, pero en general estamos contentos con el texto; creemos que el texto representa, como digo, el espíritu de la democracia, porque representa el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Y estoy satisfecha con el trabajo que hemos realizado todos los grupos, ha sido muy gratificante trabajar con mis compañeros y con mis compañeras en esta Ley de Cambio Climático.

Y creo que los esfuerzos que hemos realizado por sacar un texto de consenso son fundamentales para hablar y tratar de un tema como es el cambio climático, que es un reto global al que la humanidad se tiene que enfrentar, desde medidas locales, pasando por medidas a largo plazo y a corto plazo.

El cambio climático es el resultado de ese modelo de civilización industrial, donde los combustibles fósiles y el incremento de las materias primas y las energías han sido excesivas durante las últimas décadas; la actividad humana ha conseguido, con su magnitud, degradar peligrosamente el ecosistema hasta niveles en que no somos capaces de autorregularnos y, como dicen algunos expertos, somos la peor plaga de este planeta. Por tanto, necesitamos adoptar medidas drásticas para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, si realmente queremos tener una oportunidad para adaptarnos y mitigar los efectos negativos del cambio climático.

Desde mi grupo parlamentario hemos presentado una batería de enmiendas al texto. El texto, inicialmente, tenía 58 artículos; por parte de mi grupo se presentaron cerca de ochenta enmiendas, que básicamente era una enmienda a la totalidad del articulado que se presentaba; unas enmiendas que estaban destinadas, fundamentalmente, a que el cambio climático, la lucha contra los efectos negativos del cambio climático en Andalucía también fueran una oportunidad y una base para construir el nuevo modelo productivo de desarrollo de Andalucía; unas enmiendas fundamentalmente destinadas a cubrir una dolencia de esta ley, que era muy básica, la ley carecía de la transición energética, la necesaria transición energética, y no se puede hablar de luchar contra el cambio climático si no somos capaces de implementar una transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Está claro que el nuevo modelo productivo, el nuevo modelo de desarrollo que Andalucía necesita, tiene que sustentarse en la economía verde y en la transición energética justa. Y es aquí donde hemos centrado la mayor parte de los esfuerzos del Grupo Parlamentario de Podemos en Andalucía: en implementar un articulado y unas enmiendas que fueran destinadas a fundamentar las bases para esa transición energética justa, para esa transición del uso de combustibles fósiles hacia las energías renovables, la eficiencia energética, el ahorro energético, desde la democratización y la descentralización de las energías.

Unas enmiendas que las presentamos con la participación ciudadana de numerosos colectivos de Andalucía y que, finalmente, hemos logrado transaccionar algunas con el resto de los grupos parlamentarios, otras han quedado vivas, que defenderemos en el último..., en el debate final de esta ley.

Hemos presentado enmiendas, por ejemplo, destinadas a incrementar el objetivo de reducción de emisiones difusas de gases de efecto invernadero por habitante para el año 2030 respecto a 2005, aumentándolo del 18%, como contemplaba la ley, hasta el 26%. Hemos implementado esa serie de baterías de enmiendas destinadas a implementar un programa completo de transición energética, hasta tal punto que, bueno, la Ley de Cambio Climático y ahora se llama Ley de Cambio..., Ley de Medidas frente al Cambio Climático y de Transición hacia un nuevo Modelo Energético de Andalucía, algo de lo que nos sentimos profundamente orgullosos que se llame así, ¿no?; es un trabajo que, al final, el trabajo ha tenido sus frutos, ¿no?

Otra enmienda es destinada a mejorar, por ejemplo, el texto, orientada a introducir la huella hídrica, que no estaba en el texto; o la huella de carbono, de productos, servicios y organizaciones, que tampoco contemplaba, al principio, el texto, para calcular la huella de los productos, a través de los recursos asociados al ciclo de vida de los productos, servicios y organizaciones.

Otra cuestión de la que estamos satisfechos es la inclusión de los planes municipales contra el cambio climático, que sean obligatorios para todos los municipios andaluces con mayor o menor responsabilidad, en función del número de habitantes.

Creemos que el medio rural estaba..., no se había reflejado en esta ley. Y con esta medida el medio rural va a participar directamente de las medidas de lucha contra el cambio climático...

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Barranco.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

Otras medidas, como la creación de la Oficina del Cambio Climático, dependiente del Parlamento, con autonomía funcional y presupuestaria, también era uno de nuestros objetivos, aunque finalmente no ha podido ser incluido en el texto.

Otras enmiendas que sí han sido incluidas, como, por ejemplo, la creación de un grupo de expertos que asesorarán al Consejo Andaluz del Clima; un programa de participación ciudadana, que también ha sido incluido en el texto definitivo. Y una de las partes más importantes es la contratación pública verde, que hemos conseguido introducir ese capítulo destinado a fomentar, como decíamos, la economía verde, la incorporación de criterios de actuación en materia presupuestaria.

Otra cuestión fundamental que se ha incluido en el texto —y voy terminando, señor presidente— es la incorporación de la perspectiva climática en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que nos parece una medida transversal y que puede ayudarnos realmente a combatir el cambio climático.

Como decía al principio, creo que el sector público andaluz debe liderar la transición energética justa, el cambio de modelo económico y social ambiental. Y este texto, que ha quedado consensuado por todos los grupos parlamentarios, creo que es una buena base para luchar contra el cambio climático y también como pilar para ese nuevo modelo productivo que Andalucía necesita.

Muchas gracias, presidente.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín Moya.

### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, si el calendario electoral nos lo permite, si la semana que viene no se convocan elecciones en Andalucía, pues finalmente parece que todo hace pensar que, efectivamente, después de muchísimo trabajo, esta ley va a poder verse aprobada en el siguiente Pleno, que se celebrará dentro de dos semanas.

Y, bueno, pues en los 10 minutos que tengamos en ese pleno, tendremos también oportunidad de reflexionar, además ante los colectivos que imagino que podrán asistir, pues cuál es la postura que hemos mantenido durante todo este tiempo desde los distintos grupos, y cuáles son los motivos para aprobar o rechazar esta ley que se nos propone.

Por parte del Partido Popular, evidentemente, va a haber una posición favorable al dictamen, puesto que, como han dicho las dos personas que me han precedido, las dos compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, es una ley que yo creo que ha estado bastante consensuada. Además, se ha hecho desde la coherencia y creo que desde la generosidad de cada uno de los grupos políticos, de poder ceder, en lo que se ha podido ceder, dentro de la posición de nuestro partido, para que, efectivamente, las enmiendas de cada uno de nosotros sean reflejadas. Tanto es así que enmiendas que llevaban mucho la impronta de cada grupo político han podido ser transaccionadas con las aportaciones de otros grupos e incorporadas finalmente al texto, cosa que a lo mejor en otras áreas, en otras materias, en otras leyes, no hubiera sido posible. Y esta Ley de Cambio Climático nos lo ha permitido.

Yo voy a decir que no nos engañemos. Es decir, el que Andalucía sea una de las pocas comunidades autónomas que va a contar con una Ley de Cambio Climático enorgullece a todos, también al Partido Popular, porque es fruto de nuestro trabajo. No nos olvidemos que aquí somos el Legislativo, y es el Legislativo el que va a sacar para adelante esta ley, este Parlamento de Andalucía, donde estamos representados todos los andaluces. Pero es verdad que, al final, la Ley de Cambio Climático de Andalucía será una ley que va a depender muchísimo de las políticas en materia de cambio climático que marque el Gobierno de España y, sobre todo, que marque las distintas directivas europeas.

Nosotros ya no vivimos aislados y, evidentemente, pues los distintos índices, los límites, las sanciones, pues siempre vendremos determinados —repito—, no ya por lo que diga el Estado, sino incluso lo que nos vaya marcando la Unión Europea.

Por otro lado, también tengo que decir que esta ley me gustaría —y aquí apelo también a esa generosidad que hemos mostrado todos durante el trámite del proceso de negociación— que sirviera para mejorar la vida de muchos ciudadanos en Andalucía, que van a intentar que, a través de esta ley, se puedan, digamos, ver reflejadas algunas cuestiones. Me refiero, por ejemplo, como la anunciada en su momento..., como anunció la presidenta, aquella de la cuestión concretamente que presentó una enmienda del Grupo Socialista en cuanto al carácter, el acceso universal al agua, por ejemplo, y también me quiero referir muy especialmente a enmiendas presentadas también por el Partido Popular, muy concretamente en este caso a las enmiendas para dar solución a miles de ciudadanos en Andalucía que se encuentran atrapados por una situación de ilegalidad en cuanto a sus viviendas. Creo que sería un ejercicio de generosidad, que agradecerían miles de andaluces en Andalucía, que esta enmienda se pueda ver reflejada y que se incluyera dentro del texto legal que vamos a probar.

Dicho eso, también quiero agradecer tanto a mis compañeros, a los colectivos —gracias a ellos yo he aprendido muchísimo de todos los colectivos—, que nos han expuesto y que nos han hecho llegar sus en-

miendas —algunas de forma colectiva—, y ambientólogos, quiero agradecer particularmente a personas como Álvaro, que a mí me han ayudado particularmente a realizar las enmiendas. Y luego, al señor letrado, que también se lo agradeceremos, yo creo, todos en el Pleno, que ha sido paciente con estos diputados y con estas diputadas especialmente, y que, bueno, ha sabido entender...

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Martín Moya.

## La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente.

... ha sabido entender bien cuál era el espíritu y la filosofía que reinaba en las distintas comisiones de trabajo.

Quiero, por último, también decir que, de alguna forma y fruto de ese trabajo, quedaron reflejadas en el expediente del dictamen algunas enmiendas, como son concretamente la 33, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74 y 76, como retiradas. Y es cierto que están incluidas, no están retiradas, pero también es verdad, y no menos cierto —y esto es importante que quede claro, señor presidente, por eso pido benevolencia—, pero no es menor cierto que se incluyeron y, de alguna forma, parecía como que íbamos a retirar, es decir, fue un poco fruto de no saber expresarnos bien cómo quedaban esas enmiendas, pero han sido incluidas, aunque es verdad que el letrado lo reflejó correctamente en su informe. Aunque es verdad que no estaban retiradas, pero el letrado no tiene la culpa, en este caso, y las reflejó correctamente en el informe del dictamen, pero quería que quedaran..., porque es que quedan reflejadas fielmente las enmiendas del Partido Popular, que además, por ello, lo agradezco a los grupos, que además las votaron por unanimidad —os lo agradezco muchísimo—.

Y termino con esto, dándoles las gracias a todos los grupos, y yo creo que he aprendido mucho. Y, luego, pues apelar a la generosidad que hemos mantenido, reinante en esta comisión de trabajo, y hasta el final, pues intentar luchar, por eso el Partido Popular va a mantener en torno a unas 13 enmiendas vivas, algunas de ellas muy importantes, que agradecería que estos grupos políticos —principalmente, claro, apelo al PSOE— lo replanteasen, y, al final, pues sacáramos una ley que, si tienen consenso, podría llegar al consenso máximo de este Parlamento.

Muchísimas gracias.

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Para finalizar, el posicionamiento de los grupos políticos, tiene la palabra el señor Millán.

## El señor MILLÁN MUÑOZ

—Pues gracias, presidente.

Pues sí, estamos ante la fase final de una ley muy importante, una ley que consideramos vital —podemos decirlo así—, porque el cambio climático lo es en la actualidad, el cambio climático es fundamental para nuestro futuro; lo es para la vida, lo es para la actividad económica, lo es para el desarrollo social, y no solo por ello, sino cuando estamos hablando de cambio climático también lo hacemos de mucho más, estamos hablando de energía, de movilidad, de salud, de agricultura y, cómo no, también de biodiversidad.

Y quiero volver a resaltar, en el día de hoy, el trabajo que se ha desarrollado en Andalucía en esta materia, porque no empezamos con este proyecto de ley, sino que se viene trabajando desde el año 2002 —y quiero insistir en ello—, con las distintas medidas que se han venido tomando por los distintos gobiernos del Partido Socialista. Y esas actuaciones que se ejecutaron, con los planes de adaptación, los planes de mitigación, de comunicación; el Plan Andaluz de Acción por el Clima; los distintos estudios y escenarios climáticos que se han desarrollado en Andalucía, y que, por tanto, teníamos las bases bien cimentadas para poder trabajar en el día de hoy, en esta ley, como lo hemos hecho también durante este tiempo atrás.

Y, habiendo hecho mucho, la Junta de Andalucía, el partido que lo respalda, el PSOE asumió seguir dando un paso más con la presentación de este proyecto de ley que situará a Andalucía, pues, en la vanguardia normativa frente al cambio climático. Y, así, estamos ante un proyecto que se presentó, consensado con los diferentes agentes sociales, trabajado durante los últimos años, que entendemos buen trabajo que se hizo por parte de la Consejería de Medio Ambiente, pero, llegados aquí, el trabajo que se ha hecho en el Parlamento por parte de los distintos grupos políticos, escuchando a los distintos agentes sociales, entiendo que también ha sido un trabajo arduo, a través de muchas sesiones de la ponencia, ponencias que han sido maratónicas y que han permitido, con una negociación abierta de los distintos grupos, escuchar las diferentes propuestas que se han planteado y acceder, por qué no, así lo hemos manifestado en algunos de los términos y de las propuestas que hemos planteado en un texto final que yo creo que, bueno, que lo traemos hoy con el consenso que permita que salga adelante.

Insisto, estamos ante un texto final que también, para nuestro grupo, cómo no, lo apoyamos, aunque tampoco nos satisface en su totalidad. Hay preceptos que nos gustan más, hay preceptos que nos gustan menos, pero, en definitiva, nos sentimos también satisfechos por el resultado final.

Y ha habido cambios sustanciales al texto inicialmente propuesto. Es cierto que mejoran, y tenemos que decirlo así, mejoran, a mi entender, el texto que llegó a esta Cámara.

Hablando de materia energética, que afecta hasta el título de la ley, pues se recogen medidas y actuaciones en distintos ámbitos, principalmente en el apartado de mitigación, que nos llevará hasta un futuro más eficiente energéticamente, con generación de energía limpia renovable y fomentando el autoconsumo.

Y quiero pararme, pues, en un artículo que permite recoger los objetivos para la transición hacia un nuevo modelo energético, ese artículo 29 *bis* que se llama actualmente, que no sé cómo se acabará llamando al final, en el texto final, y que va en la línea de lo acordado por nuestro país ante la Unión Europea, en el que se establecen esos objetivos para el año 2030 de reducir un consumo de energía, un mínimo de un 30%, de aportar en energía renovables como mínimo el 35% del consumo final de energía de nuestra comunidad autónoma, o medidas de carácter normativo, esa obligación que no asumimos también, que favorezcan el autoconsumo.

Insisto, pero hemos hablado mucho de energía en este proyecto, en este debate de la ponencia de las distintas sesiones, pero nunca debemos olvidar, y lo decía también el Grupo Popular, que la regulación energé-

tica es competencia exclusiva del Estado y condiciona, por tanto, el desarrollo de las políticas públicas que se vengán a realizar en Andalucía y, cómo no, también el desarrollo de esta ley.

Como también es fundamental disponer de esta materia de infraestructura de transporte adecuada, que son también imprescindibles para evacuar la energía a la red, y en este caso, pues, también tenemos una escasez de infraestructuras que ocasiona que los inversores pues miren a otros territorios en muchos casos.

En definitiva, en el debate final de la ley tendremos ocasión de hablar de más apartados de este proyecto de ley, que acabará siendo ley si todo sale bien; también de esa disposición adicional que reconoce el derecho humano al agua como recurso básico vital, que también nos sentimos orgullosos que se recoja ya, por fin, en esta ley.

Y, en definitiva, por acabar, agradecer el trabajo yo también, desde el Grupo Parlamentario Socialista, el trabajo desarrollado por la consejería, a Miguel Méndez, especialmente, técnico de la consejería; agradecer el trabajo del letrado, que también ha sido paciente con estos distintos portavoces y portavozas; a las distintas compañeras, y a los agentes sociales que han colaborado y que han permitido, con sus aportaciones, también hacer un proyecto mejor.

Gracias, presidente.

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Julio, señor Millán.

Con esto ya hemos terminado lo que es el debate propio del dictamen. A esta Mesa ha llegado un conjunto de enmiendas *in voce* y técnicas, que entiendo que son impulsadas por todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, doy por aceptado el conjunto de las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, pues hemos terminado.

Vamos primero a votar las enmiendas técnicas *in voce* que se han hecho en esta Comisión.

[Intervenciones no registradas.]

Esperamos entonces un minuto.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí, sí.

Vale. Bien, entonces, recopilo... Un poquito de silencio. Recapitulo para que después no haya ningún tipo de problema.

Lo primero que vamos a votar son las enmiendas técnicas y las enmiendas *in voce* impulsadas por los cinco grupos parlamentarios.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Por unanimidad se aprueban todas las enmiendas. Están completos... Pues 17. Bueno, hay más, hay 18 ya. No, hay 19, hay dos más, hay dos más.

[Risas.]

Le estoy diciendo al letrado que puedo hacer como los cromos, que viene el a y el b. Que pegue él el que quiera, porque sobra un diputado por cada grupo parlamentario en el PSOE y en el Partido Popular.

Bien, aparte de la broma, seguimos con la votación. Ahora ya pasamos a que cada grupo parlamentario diga exactamente las enmiendas vivas que mantiene y las que no mantiene, y empezamos la votación de cada propuesta.

Señor Castro, ¿todas vivas?

[Intervención no registrada.]

Bien, entonces votamos. ¿Podemos votar en bloques esas enmiendas vivas de Izquierda Unida? Y la pregunta al resto de portavoces: ¿podemos votarlas en bloque?

[Intervención no registrada.]

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 12 votos en contra, 2 abstenciones.*

Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Nosotros vamos a retirar algunas de las enmiendas vivas que llegaron aquí. Las voy a nombrar. Las que retiro son las que voy a enumerar.

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Después, si no le importa. Lo que haga... Correcto, me ha leído la mente.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Retiro la 113, 120, 121, 125, 135 y 154. El resto, que no nombro, se quedan vivas.

## El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Les pregunto lo mismo al resto de portavoces: ¿podemos votarlas todas en bloque?

Bien. Por tanto, procedemos a la votación de las enmiendas vivas que mantiene el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 5 votos en contra, 10 abstenciones.*

Pasamos al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. ¿Las mantiene usted vivas, señora Barranco?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Presidente, retiro las números 178, 179, 180 y 181, y el resto las dejo vivas.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Nos las puede pasar por escrito?, porque va rápido y al letrado no le ha dado tiempo de tomar nota.

Bien, ¿podemos votar en bloque el conjunto de las enmiendas también del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 13 votos en contra, 2 abstenciones.*

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí. Bueno, también para retirar, que luego lo haremos llegar a la Mesa. En este caso digo, por favor, el número de registro, que no le suele importar al letrado: 6974. También quedamos en que se iba a retirar la 6976. Lo demás nos lo pidió el colectivo... Y hasta ahí.

Hemos retirado dos enmiendas.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Le entiendo dos, no?

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, dos enmiendas. Luego, se las haremos llegar ahí.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, la de Gas Point y la de economía circular. Hacen referencia a...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El resto, entiendo, todas vivas.

La señora MARTÍN MOYA

—... hacen referencia al anexo de las definiciones.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Bien, les pregunto ahora, otra vez, al resto de portavoces si podemos votarlas en bloque, las enmiendas.

¿No? Digan no...

[Intervención no registrada.]

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—La número 95, nos gustaría que se votara por separado.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. ¿Podemos, entonces, establecer esos dos bloques, la número 95 por un lado, y el resto en otro bloque?

[Intervención no registrada.]

De acuerdo.

Votamos primero la enmienda 95.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.*

El resto de enmiendas del Partido Popular, que siguen vivas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

Queda claro ya cómo quedan el resto de enmiendas; por tanto, vamos a votar lo que es la última y definitiva votación, que es sobre el texto definitivo con las enmiendas que se han ido incorporando.

[Intervención no registrada.]

El Grupo Parlamentario Socialista, disculpen.

[Intervención no registrada.]

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Nos quedaban cuatro enmiendas, que las retiramos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las retiran.

[Intervención no registrada.]

Entonces no hay votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 589

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2018

Pasamos entonces a la votación del texto definitivo, con las enmiendas que se han ido incorporando *in voce* y técnicas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Muchísimas gracias, señorías.

[Intervención no registrada.]

[Se levanta la sesión.]

